¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

BUENOS AIRES, SABADO 3 DE FEBRERO DE 1838. N. 4,395.

AÑOS 15 de su publicacion.]

Interesante.

N. LANGE, fabricante de tiradores, recien llegado de Paris, y que desde 20 años ha provisto al país, tiene el honor de prevenir al público que ha abierto su almacen en la calle de la Universidad No. 73, donde se encontrará un surtimiento completo de todas calidades de tiradores, cintas elásticas para hombre y para muger, &c., &c., y que ejecutará cualesquiera órdenes al gusto de lós compradores.

Tambien tiene un grande surtimiento de perfumería de los mas ricos y del mejor gusto; el todo á precios muy equitativos. e23 15p

Interesantísimo.

Se han recibido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo viejo,

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños.

Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas.

Papèl de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores bordado.

Tinta negra superior y de todas colores,

Lápices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados.

Arenilla negra, colorada, azul y verde.

Plumas de todas calidades, de acero y de bronce, Zumaril

Lacre colorado, amarillo. negro y verde de primera.

Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.

Pistolas de bolsillo, cebas fulminantes, balas y pólvora superfina.

Lucíferos inerrables.

Dameros, juegos de aljedres de la oca de dados.

POLVILLO SEVILLANO

A 6 reales y á 1 peso la onza.

RAPE DE LA PRINCESA CON OLOR.

Idem de Macuba,

Idem Frances legítimo.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Peru No 60, cerca del Cerreo viejo. tfs.

Lacre.

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA.

De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60 cerca del Correo viejo d12 tfs

On ouvrira–Samedi prochain 20 du Courant, un

Nouveau Magasin de Comestibles et Boissons.

Rue de la Piedad No. 108 et 110.

Hilaire Noirot: á l'honneur d'amonser auf public et ses amis qu'il vient d'ouvrir un magasin de comestibles et Boissons. On trouvera chez lui un grand assortiment de marchandises de ce genre, et le tout de premiere qualite: huile raffiné française et de seville, yerba mate, sucre raffiné, vins et liqueurs, tabac á priser, français, cigares de la havane &c. &c.

Il se charge de la fourniture des vivres pour les navires marchands et de guerre. e17. 15p.

Carta Esférica

DEL

RIO DE LA PLATA,

LEVANTADA por Don Andres Oyarvide, y corregido todo el interior del rio desde el meridiano de Montevideo, en los años 1823, 24 y 25, por D. Benito Aizpurua, piloto de altura y práctico de dicho rio; con varias vistas de las costas y particularmente las de los puertos de Maldonado y Montevideo con las sondas.—En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca de Correo viejo.

Aviso.

El Sábado 27 del corriente se ha salido de la casa calle de la Esmeralda No. 199, un caballo picaso bragao, tusa larga, cortada la puntita del copete, teniendo esta marca del lado de montar MC, herrado de las cuatro patas, teniendo tres de estas blancas y la otra negra. El que lo presente en la calle de Chacabuco No. 38, tienda de D. Natal A. Torres, recibirá una buena gratificacion. e9 3 p.

Buques Mercantes en el Puerto de Buenos Ayres.

FEBRERO 1 de 1838.

Dia de Entrada.	*Nombres de los Buques y de sus capitanes.*	*Toneladas.*	*Consignatarios.*	*Destino.*
	Nacionales.			
Nov'bre 26	Bergantin Plata, Choisa	178	Poucel y Ca.	Rio Janeiro.
Dic'bre. 11	Bergantin Monteiro, Formantyn	237	Juan Sousa Monteiro	Rio Janeiro
Enero 3	Bergantin gol. Constelacion, Bartlet,	77	Vicente Casares	Rio Janeiro.
7	Berg. gol. Luisa, Carter	88	J. A. Silva	Rio Janeiro
16	Ber. gol. Ntra. Sra. del Carmen, B..	59	Felipe Llavallol	Descargando.
29	Berg. Goleta Mary Jane, Gard	118	Eduardo Lumb	Patagones.
	Ingleses.			
Dic'bre 19	Bergantin Sterlingshire, Brown	236	Nicholson, Green y Ca.	Liverpool.
Enero 1	Bergant. Sir John Franklin, Corner.	211	Brownell, Stegmann y Ca.	Liverpool.
2	Bergantin Betsey Hall, Coaker	152	Brownell, Stegmann y Ca.	Liverpool.
5	Bergantin Forth, Glen	151	Lafone, Barker y Ca.	Liverpool.
25	Barca Mohawk, Bulcraig	214	Dickson y Ca.	Londres.
	Bergantin Eliza Heywood, Heywood	395	Macrakan y Jamieson	Descargando.
26	Bergantin Oscar, Barret	172	Fernando Delisle	Londres.
29	Barca Annabella, Watt	199	Rennie, Macfarlane y Ca..	Descargando.
	Americanos.			
Dic'bre..2	Fragata Leonidas, Field	231	Best Hermanos	Montevideo y N. Y.
3	Fragata Globe, Yorke	490	Zimmermann, Frazier y Ca.	Filadelfia.
	Barca Harriett. Trott	275	Gowland y Ca.	Nueva-York.
19	Bergantin Carrier, Atkins	198	Gowland y Ca.	Boston
28	Bergantin América, Roberts	216	Gowland y Ca.	Nueva-York.
Enero 21	Barca Chalcedony, Upton	214	Gowland y Ca.	Descargando.
	Fragata Robin Hood, Nickorson	395	Gowland y Ca.	Descargando.
25	Fragata New-Orleans, Cole	386	Gowland y Ca.	Descargando.
27	Fragata Mary Sheafe, Merry	401	Zimmermann, Frazier y Ca.	Nueva-York.
28	Bergantin Amazon, Litton	229	Zimmerman, Frazier y Ca..	Descargando.
31	Barca Drymo, Upton	262	J. C. Flint	Descargando.
	Franceses.			
Dic'bre 12	Bergantin Deux Freres, Dupont	181	Pelipe Llavallol	Marsella.
14	Bergantin Mont Cheti	198	Nicholson, Green y Ca.	Havre de Gracia.
	Barca Escualduna, Passement	160	Casimiro Cochard	Isla de Borbon.
Enero 23.	Barca Olinda, Fourré	320	Guerin, Seris y Ca.	Descargando.
	Brasileros.			
Dic'bre 10	Bergantin goleta Amistad, Silva	159	Juan Sousa Monteiro	Brasil.
14	Bergantin Licia, da Silva	150	M. A. Ramos	Rio Janeiro
20	Bg. gol. N. Especulador, Rodriguez.	100	Felipe Llavallol	Pernambuco.
Enero 9	Bergantin goleta Adelaida, Rino	166	Narciso Martinez	Brasil.
28	Zumaca S. Antonio y Animas, Silva	90	M. A. Ramos	Descargando.
	Españoles.			
Dic'bre..4	Barca Heredia, Abadia	412	Zumaran y Tresserra	Havana.
Enero 8	Bergantin Fortuna, Losada	250	Rezabal, hermanos	Cádiz y Málaga.
	Sardos.			
Oct'bre..9	Bergantin Fiametta, Scotto	172	Pedro A. Plomer	Descargando.
Nov're..23	Polacra Concepcion, Piaggio	161	Juan Pablo Gestal	Genova.
Dic'bre. 10	Fragata Maria Luisa, Nantini	285	Juan P. Gestal	Cadiz y Mediterraneo.
27	Bergantin Trafalgar, Scarzolo	220	Manuel Saenz de la Maza	Cadiz
Enero 13	Bergantin Virginia, Garibaldo.	168	J. P. Gestal	Montevideo.
	Dinamarqnes.			
Enero 17	Bergantin Uranus, Drescher	214	Nicholson, Green y Ca.	Valparaiso.
	Oriental.			
Dic'bre.27	Goleta Bella Teresa, Barboso	86	Geronimo Risso	Rio Janeiro.
	Rusa.			
Nov'bre 26	Barca Johannes, Clouberg	277	J. C. Thompson	Cowes.
	Kniphausense.			
Dic'bre..8	Bergantin Jules, Sheridan	146	Bunge, Hutz y Ca.	Havana
	Belga.			
Enero 13	Berg. Saphia Dorotheas, Barsee	179	F. Delisle	Havana.
	Hamburgues.			
Enero 29	Barca Dorothea Welhelmina	244	C. H. Andersen	Descargando.

PRECIOS CORRIENTES.

Febrero 2 de 1838.

Exportacion.	Exports.	Per	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	
Astas	Ox horns	millar	110		400		
Carne tasajo de esta provincia	Jerked Beef of this province.	qqtl.	17		18		
Id. id. de la otra banda.	Id. id. Banda Oriental.	"			14		
Clin larga	Horse Hair, long	arroba	55		58		
Id. mezclada	Id. id. mixed	"	26		30		
Cueros salados	Hides, Ox, salted	pesada	23		24		
Id. secos de 30 lbs	Id. id. dry—30 lbs	"	32		33		
Id. id. 28 lbs	Id. id. 28 lbs	"	28		30		
Id. id. 22 á 25 lbs	Id. id. 22 to 25 lbs.	"	28		29		
Id. de bagual	Horse Hides	uno	9		10		
Id. de becerro	Skins, Calf.	docena	27		28		
Id. de nonato	Id. id. slunk	"	16		18		
Id. de carnero con lana	Id. Sheep in the Wool	"	17		20		de 27 á 30 lbs. doc.
Id. de nútria	Id. Nutria	libra	3	2	3	4	
Id. de venado	Id. Deer	docena	10		12		
Id. de cabra	Id. Goat	"	19		20		
Id. de chinchilla	Id. Chinchilla	"	32		33		
Lana de carnero	Wool, common	arroba	7		11		
Id. id. de Córdova,	Id. Cordova	"					
Mulas mansas	Mules	una	90		100		
Pluma de avestruz suelta	Ostrich feathers, loose	arroba	15	1	16		
Id. larga negra tejida	Id. id. long black	libra	1	1	1	4	
Id. id. blanca id.	Id. id. id. white.	"	3				
Id. corta	Id. id. short	"	2				
Sebo en rama	Tallow, raw	arroba	9				
Id. derretido	Id. melted	"	11	4			

Especies Metalicas

	DE ps.	DE rs.	A ps.	A rs.
Onzas de Oro Españolas	133	4	131	
" " de la Pátria	130			
Pesos fuertes Españoles			8	2
" " de la pátria	7	6		
Patacones	7	7		
Macuquina de cordon	7	5		
" cortada	7	4		

Cambio sobre Londres 6 peniques por peso.
Francia 61 á 62 centimes por peso.
Estados Unidos $8 por uno.
Rio Janeiro, 330 á 335 por. cto.
Montevideo $8 3 por patacon.
Billetes del 6 por ciento 55 á por ciento.

Specie.

	DE ps.	DE rs	A ps.	A rs
Doubloons, Spanish	133	4	131	
do. Patriot	130			
Dollars, Spanish milled	8		8	2
do. Patriot	7	6		
Patacones	7	7		
Small Silver	7	5		
Cut money	7	4		

Exchange on England 6d stl'g por $1 cur't.
France 61 á 62 centimes per $1 cur.
U. States $8 per $1 U. S. cur'cy
Rio Janeiro 330 á 335 premium.
Montevideo $8 3 per patacon.
Six per cent. Stock 55 á por ciento.

CUADROS PARA ADORNO DE SALAS E IGLESIA.

SE hallarán colecciones del mejor gusto y á precios muy moderados en la tienda número 25 calle de la Catedral al lado del Banco.

Se hallarán igualmente marcos, varillas y vidrios dorados propios para retratos, láminas y bordados. f1.° 15p.

CATON CRISTIANO,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas; cinco modos de ayudar á misa con el retrato de San Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes, ántes del Perú, No 60, cerca del Correo viejo. d9

Interesante.

A precio equitativo, se vende una chacra en el partido de Quilmes, con 16 cuadras de terreno, poblada toda de monte de tres y cuatro años de corte, un rancho nuevo con tres piezas que aun no se ha estrenado; innumerables álamos, higueras, membrillos &c.;quien se interese ocurra á la calle de Mejico No. 9. e30 3p

Aviso

A LOS PANADEROS.

SE venden 7 pares de piedras para atahona recien llegadas de Italia; el que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 136, almacen de pinturas. e16 15p

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de causas del superior Tribunal de Justicia en el presente mes.

Dia 8. Apertura del punto con las formalidades correspondientes.

Civiles vistas y resueltas.

Da. Trinidad García, con Da. Ignacia Ramos Mejias sobre una capellanía.

Da. Águeda Montenegro con Da. Juana Saenz Peña, sobre cobro de pesos.

D. Francisco Elia con D. José María Cuercia, sobre cobro mutuo de pesos.

D. José Marzano con Da. Inocencia Sosa, sobre cobro de pesos.

El Defensor General de Menores por los de esta clase hijos de D. Benancio Ortega con el Dr. D. Mateo Vidal sobre preferencia de créditos. En substanciacion.

Exámenes para el oficio de Procurador de número de D. Antonio José Urtubey, D. Fernando Oyuela, D. Dionicio Perez, D. Pablo Diaz y D. Hipólito Velasco.

El Dr. D. Marcelo Gamboa y otros con D. Juan A. Coyantes, sobre aprobacion del remate de una finca.

En revision.

Salió resuelto el recurso en la causa seguida entre D. Manuel H. Aguirre y D. Matias Irigoyen, sobre un depósito.

Vista y al punto.

D. Camilo Idoate con el Monasterio de Catalinas de esta ciudad, sobre la clase de moneda en que deba pagarse los intereses de un censo. Informaron in voce los abogados del primero el Dr. D. Gregorio José Gomez, y del segundo el Dr. D. Paulino Ibarbalz.

Criminales vistas y resueltas.

D. Fortunato Romano con D. Félix Scone, sobre injurias.

Contra Tiburcio Pereira por insultos y violencia á su ama. En grado de súplica.

Artículos id. id.

El Dr. D. Manuel Irigoyen para que se le admita á oir práctica en los estrados del Tribunal.

Memoria simple testamentaria de D. Ramon Martinez.

Id. id. en forma de codicilo del Dr. D. Saturnino Planes.

Id. id. de D. Lázaro de los Rios.

Declaratoria de pobreza para litigar, de D. Pedro Banon. En súplica.

D. Gabriel Lopez pidiendo declaratoria de un decreto en el recurso de revision en la causa seguida con D. Sinforiano y D. Domingo Huertas, sobre la venta de un monte de tala.

Salió resuelto el artículo promovido por D. Antonio Pereira Ramos, de no contestar al recurso de revision interpuesto por el Dr. D. Francisco de la Riestra, en los autos que sigue sobre liquidacion de un principal é intereses.

Buenos Aires, Enero 31 de 1838.

Calleja.—Escobar.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.——

Buenos Ayres, Febrero 1 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta de las personas que han entrado y salido en el mes que acabó.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El abajo firmado tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que en el próximo pasado Enero han entrado á esta Ciudad quinientas sesenta personas y salido cuatro cientas cincuenta y siete.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor:

BERNARDO VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan del Puerto.——

Buenos Ayres, Enero 31 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederacion Argentina.——

Dá parte á S. E. de las personas que han entrado y salido en el presente mes.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Restaurador de las Leyes é Instituciones de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.——

El que firma pone en conocimento de V. E. haber entrado en este puerto en el presente mes docientas ochenta y ocho personas y haber salido docientas veinte y siete.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Exmo. Sr.

FRANCISCO CRESPO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de Vigilantes á Caballo.——

Buenos Ayres, 30 Enero de 1838——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Gefe de Policía D. Bernardo Victorica.

El infrascrito dá parte á V. S. haberse hoy dia de la fecha muerto 28 perros, en los Departamentos del Norte y Sud; remitiendo el que firma al Departamento 2: pares de orejas para su comprobacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

(Por enfermedad de D. Ciriaco Cuitiño)

ANDRES PARRA.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS ESTRANGEROS.

NUEVA CONSTITUCION PARA LIMA.

(De un corresponsal del *Standard.*)

Las últimas noticias de Lima, llegan hasta el 15 de Julio último. El Congreso de Tacna, compuesto de Diputados de los tres Estados Confederados y reunido para formar la Constitucion por la que debe gobernarse la nueva Confederacion, ha terminado sus trabajos el primero de Mayo del año 37. El nuevo código establecia una forma de gobierno modelada por la de los Estados-Unidos. Debe componerse de los poderes Ejecutivo, Lejislativo y Judicial.—Cada una de las tres Repúblicas tendrá su propio Congreso; y se reunirá cada bienio un Congreso general, compuesto de una Cámara de Senadores y otra de Representantes. Los Senadores son vitalicios.–Para su eleccion se proponen treinta candidatos por diferentes departamentos de la Confederacion al Gefe Supremo, quien de los treinta elige quince. Para ser senador ó Representante, es necesario ser ó propietario de tierras ó tener una renta proveniente de algun ramo de industria hasta la suma, el primero de dos mil pesos fuertes, y el segundo, al menos de mil. Para ser elector es preciso poseer un capital de tres mil pesos fuertes por lo menos. El Gefe de la Confederacion se elegirá cada decenio por el Congreso General de entre seis candidatos propuestos por las tres Repúblicas. El Congreso General puede acusar y juzgar á este "Gefe por alta trai-"cion ó por retener las riendas del Go-"bierno mas tiempo que el periodo se-"ñalado. Los Ministros de Estado, los "agentes diplomáticos y cónsules, los "Magistrados &c.–son responsables an-"te el Congreso General; pero sola-"mente pueden ser acusados por la Cá-"mara de Representantes. El artí. 34 "del Código dice: Cada una de las "Repúblicas Confederadas pagará las "deudas que haya contraido. La deu-"da de la República llamada antes del "Perú se dividirá entre los estados del "Sud y del Norte, de conformidad á la "decision del Congreso General."

Este Código que contiene 40 artículos debe sancionarse por el Congreso de las tres Repúblicas. Se hallan agregados á él cuatro artículos mas que proveen al modo de hacer las elecciones, el tiempo de reunirse el primer Congreso, el juramento que deben prestar sus miembros, y nombrando á Santa-Cruz primer Gefe supremo de la Confederacion. El tenor de este artículo es como sigue: "Considerando los votos "esplicitamente espresados por las "Asambleas de Sicuani, Tapacarí y "Huaura el Congreso nombra Protector "de la Confederacion Perú-Boliviana, "por el primer periodo de diez años, al "General D. Andres Santa-Cruz quien "continuará en el pleno ejercicio del "poder con que ha sido investido por "las tres Asambleas antes citadas hasta "la reunion del primer Congreso"

Hemos insertado integro este artículo como que contiene la clara y muy satisfactoria refutacion de las calumnias circuladas por los enemigos de Santa Cruz, sobre haber usurpado vitaliciamente la autoridad de Protector. Bien conociamos que no era esto lo que habia sucedido, porque habiamos visto su proclama á los Nor-Peruanos fecha 17 de Agosto del año pasado, en que espresamente decia. "Que aceptaba el "poder que se le conferia hasta la reu-"nion de la Asamblea General de Di-"putados" Pero los Gobiernos de Chile y Buenos Aires pensaron que estos documentos eran aun muy poco leidos en Europa.

(*El Times.*)

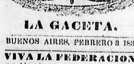

LA GACETA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 3 1838.

VIVA LA FEDERACION!

r o d i r a t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
t s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e
i t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
r i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a r i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a r i t s e e u q z u r u z p o r s e r i m p i
u n a r i t s e e u q z u z p o r s e r i m p i o

El artículo que transcribimos del *Times* de Lóndres sobre el Pacto de Tacna, que aquel periodista ha copiado del *Standard* es una produccion digna del apostata asalariado que tiene Santa Cruz en aquella Capital con el objeto de que desempeñe la honrosa tarea de adulterar los hechos y engañar al público, enviando á los periódicos Ingleses artículos tan menguados como el de que nos ocupamos. Esta táctica vulgar apenas merecería mas que el desprecio, si en algunas de estas producciones no se hallasen completamente tergiversados los hechos y desfigurados los sucesos para dar un falso brillo de superioridad al aventurero de Bolivia—Tal sucede en este artículo referente al Pacto de Tacna. En él se compara el Gobierno Protectoral de Santa Cruz al de los Estados-Unidos; se omiten artículos esenciales de ese pacto; y se pretende alucinar de este modo, truncando los documentos que forman el mejor proceso de Santa-Cruz, y faltando impudentemente á la verdad.

El pactó de Tacna ha escandalizado á la América no por el entusiasmo de prevenciones injustas sino por el poder de razones incontrastables. Cuando á la deformidad y tiranía del Gobierno que él establece, se agregan la basa anti republicana en que se ha levantado esta obra monstruosa, y la nulidad fragrante de los actos de un Congreso deliberante bajo la escolta de un Ejército militar asalariado por el tirano Santa Cruz ¿qué resultados favorables á la libertad pueden esperarse, ni que garantías pueden conseguirse para las Repúblicas amagadas por esa combinacion heterogénea y contraria á su organizacion política? ¿Y qué dictado merece el que ha osado compararlo al sistema de Gobierno libre de los Estados Unidos?

Negar que el tirano Santa Cruz ejerce un poder vitalicio es ponerse en choque directo con la evidencia de los hechos—¿No se ha perpetuado en la Presidencia de Bolivia? ?No se ha erigido en Protector de la titulada Confederacion Perú-Boliviana por diez años, con el poder para reelegirse él mismo, desde que por las monstruosas atribuciones que le confiere ese pacto de Tacna, él nombra el Senado, y tiene todos los resortes infalibles para la eleccion de Diputados mancomunados con su plan de tiranía? ¿Y este sistema vitalicio es compatible con el régimen republicano? ¿Ese Ejército, instrumento ciego de la voluntad de Santa-Cruz ha sido el garante de la libertad é independencia de opiniones en la formacion de aquel sistema de Gobierno? ¿Las sanciones arrancadas por el terror y la fuerza tienen algun valor legal?

El pacto de Tacna, dice el articulista, es modelado por la Constitucion de los Estados Unidos—La simple lectura de ese pacto y de la Constitucion Norte-Americana basta para conocer la grande oposicion que existe entre uno y otra—A este respecto nos remitimos á las observaciones que se hallan consignadas en nuestro número 4,297, fecha 5 de Octubre del año próximo pasado; y para mayor confusion de esó falsario articulista, reproducimos el siguiente cotejo de los puntos principales de la Constitucion liberal de Estados-Unidos y de la ominose tiranica Acta de Tacna.

Congreso General de la Federacion Norte Americana.	*Congreso General de la titulada Confederacion Perú-Boliviana.*
Se compone del Senado y Cámara de RR. El primero es elegido por las Lejislaturas de los Estados. La segunda directamente por el pueblo.—	Se compone del Senado y Cámara de RR. El primero es elegido por el Protector. La segunda por una paqueña parte del pueblo —
No puede ser disuelto, porque no hay autoridad superior á él.—	Puede ser disuelto por el Protector.
Puede establecer y recoger impuestos y derechos, pagar las deudas, proveer á la defensa comun y prosperidad general de la Federacion, levantar emprestitos, acuñar moneda, fijar el arreglo de los pesos y medidas, proveer al castigo de los falsificadores de moneda, establecer postas, acordar privilegios esclusivos, declarar la guerra, expedir patentes de corsos, levantar y sostener Ejércitos, proveer y mantener la marina, establecer reglas para el mar y tierra, proveer al llamamiento de la Milicia para ejecutar las Leyes de la Federacion, destruir insurrecciones, y repeler invaciones, y otras muchas importantes atribuciones.	En realidad solo puede nombrar al Protector. Por que las atribuciones concedidas al Senado por el artículo 23, vienen á ser ilusorias desde que el mismo Protector nombra al Senado y las de la Cámara de Representantes tambien, pues ademas de influir el Protector en la eleccion de estos, tienen la traba de no poder iniciar propuestas de Ley en los ramos que compete al Senado y que son los mas esenciales.
Presidente de la Federacion Norte-Americana.	*Presidente de la titulada Confederacion Perú-Boliviana.*
No puede concluir por si solo tratados con otras potencias sin el consejo y consentimiento de las dos terceras partes de los senadores presentes.	Puede concluir por si solo tratados con otras potencias y ratificarlos con aprobacion del Senado, por él mismo.—
No puede nombrar Embajadores, otros Ministros públicos y Cónsules, Jueces de la Suprema Córte de Justicia, sin el consejo y consentimiento del Senado.—	No solo puede nombrar por si solo los Agentes diplomaticos, Cónsules, Jueces de los Tribunales Supremos de Justicia de cada una de las tres Repúblicas, y proveer todos los demas empleos, sino tambien nombrar á los Senadores.—
Ni remotamente puede, no ya nombrar los Presidentes de cada Estado, pero ni aun intervenir en modo alguno en el régimen interior de cada uno dellos.—	Nombra los Presidentes de cada una de las tres Repúblicas; dispone de las tierras de propiedad pública de ellas; ejerce el Poder Ejecutivo en la República en que se hallare é interviene en todos los ramos de su régimen interior particular.
No puede en manera alguna disolver el Congreso.—	Puede disolverlo.
Supremo Poder Judicial General de la Federacion Norte-Americana.	*Supremo Poder Judicial General de la titulada Confederacion Perú-Boliviana.*
Reside en una Córte Suprema, nombrada por el Presidente y el Senado.—	Reside en un Tribunal Supremo, nombrado por el Protector.—
Son inamovibles los jueces durante su buena comportacion.—	Son amovibles los jueces á voluntad del Protector que los nombra.—

Despues de esto podrá valorarse con propiedad el insulto que se hace á la razon pública, pretendiendo colocar la obra infame de un tirano aventurero á la par de la de pueblos libres, regidos por instituciones verdaderamente republicanas. Estas sorpresas sobre la opinion pública forman la táctica favorita de los degradados escritores de Santa-Cruz, que no pueden resistir á la verdad y á la lógica de los hechos, sino oponiendo el sofisma y el engaño.

El Pacto de Tacna lleva en sí todos los caractéres que hacen abominables las producciones de la tiranía. Es monstruoso porque sacrifica la independencia de dos Repúblicas á la ambicion de un aventurero, porque en esta misma combinacion violenta aniquila enteramente todo gérmen de libertad para elevar un trono al absoluto Protector, y porque establece esa tiranía de un modo que no deja esperanza alguna á los pueblos de que llegue á mejorar su calamitoso estado.—Pero aun hay mas. Este pacto invisto la nulidad mas absoluta. Es ilegal en todas sus partes, en todos respectos, por todas razones. A nadie obliga, no puede ni debe obligar. ¿Ha tenido libertad el Perú para deliberar en las Asambleas de Huaura y Sicuani, sobre su suerte futura? ¿Se retiró el Ejército conquistador del pais, ó siquiera se mantuvo á larga distancia del sitio de las Asambleas? ¿Las elecciones de diputados á esas asambleas se practicaron en plena libertad ó bajo la escolta de los conquistadores acaudillados por el asesino de Salaverry? Los hechos responden, los hechos claman elocuentemente: no hubo libertad sino coaccion; no hubo voto público sino violencia y tiranía. El ejército de Santa-Cruz fué la garantía y el elector de diputados; el Ejército de Santa Cruz fué el que circundó la villa de Huaura y tambien la de Sicuani para asegurar por el terror el resultado de las deliberaciones; en las tiendas Bolivianas se confeccionó ese pacto que firmaron unos Diputados intrusos, sin representacion, sin mision alguna legal, dominados por el terror, ó vendidos, como Orbegoso al tirano del Perú y Bolivia. Obra es todo de la fuerza, de las bayonetas, y de la traicion; obra nula, ilegal, infame y abominable por las violencias, persecuciones y asesinatos en que se ha cimentado contra el torrente de la justicia y el clamor de los pueblos.

El pacto de Tacna, dice el articulista, es modelado por la Constitucion de los Estados Unidos.... ... No lo ha considerado así el Congreso Boliviano cuando, lejos de aprobarlo y premiar á su autor Santa Cruz, le retiró á este un poder que no merecia ejercer, y ha procurado salvar la independencia Boliviana de la muerte ignominiosa á que la destina el titulado Protector. Y si este esfuerzo patriótico ha sido momentáneamente comprimido por las bayonetas del tirano, suspendiendo el Congreso sus sesiones á consecuencia de esta coaccion, tambien es indudable que todos los actos de Santa Cruz no solo son nulos sino tiránicos por emanar de una autoridad usurpada por el terror y los crímenes; é igualmente lo es que existe ese impulso de libertad y que su dilatacion será tanto mas vigorosa cuanto ha sido mas cruel y violentamente comprimida.

Para complemento de todo la organizacion política establecida por el pacto de Tacna, es por sí sola un amago pronunciado á la independencia de las Repúblicas de Sud-América—La incorporacion de dos Repúblicas antes independientes, y concentracion de su poder y recursos en una sola persona investida de una absoluta despótica autoridad sobre ambas, es incompatible con la seguridad y los derechos de las demas,—y especialmente de las limítrofes—Y si se nos opone que el Perú y Bolivia tienen derecho para proveer á su organizacion interior, contestaremos que no es este el caso, y dado que lo fuera, la Confederacion Argentina tiene tambien derecho á proveer á su seguridad amagada por un vecino colosal—Mas decimos que no es este el caso porque hay gran diferencia entre el ejercicio del derecho que tiene cada estado á formar la organizacion interior que mas le convenga, y el uso de la conquista ó de la fuerza armada para hacer una acumulacion de estados sometidos al yugo del conqistador. El Código Internacional no reconoce ese derecho, antes bien lo rechaza como un abuso escanlosoda de la fuerza, contrario á la absoluta independencia y soberania de las naciones.

Esta razon incontestable urge aun mas desde que el conquistador Santa-Cruz que ha usurpado este poder y reunido dos Estados bajo su férula, ha empleado los recursos de ambos contra Chile y la Confederacion Argentina, por hostilidades directas caracterizadas por una tenaz enemistad y una inusitada perfidia. Tales son entre otras muchas las reiteradas invasiones á la **Provincia del Tucuman y la pirática expedicion contra Chile, acaecidas aun antes de confeccionarse el pacto de Tacna sobre las ensangrentadas ruinas de la independencia del Perú y Bolivia.**

Despues de todo esto, mengua seria para la Confederacion Argentina desistir de su justa magnanima resolucion de "no dejar "las armas hasta que el Perú y "Bolivia recobren su indepen-"dencia insolentemente usurpa-"da". Ceder en este punto seria sacrificar su independencia y libertad por una debilidad incompatible con la energia de su caracter nacional, con la justicia de su causa y con la firme decision de los Gobiernos y de los Pueblos en este compromiso de honor y de salud pública.

Véase, pues, la naturaleza, circunstancias y resultados del tiránico infame pacto de Tacna, que los viles agentes de Santa Cruz pretenden presentar en el exterior bajo un mentido disfraz, atribuyendo á prevenciones injustas el clamor de la justicia y el atestado elocuente de los hechos. Pero son vanas sus miserables maniobras—Ellas no prevalecerán contra la verdad de las cosas y el buen sentido de la opinion pública.

¡VIVA LA FEDERACION!

Arenga pronunciada por el Sr. Coronel Comandante en Gefe del No. 2, D. Antonio Ramirez, despues de leida la Superior órden de S. E. de fecha 3 del presente, y partes de las memorables jornadas 16 y 22 del próximo pasado.

SOLDADOS!—Habeis oido leer la órden del dia: con no poco júbilo me es lisonjero anunciaros la grande complacencia que Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes ha tenido cuando fué impuesto de la brillante jornada del 22 de Diciembre próximo pasado, que por vuestra bravura fueron acuchilladas y perseguidas á muerte quitándoles todo el botin que á la sombra de las tinieblas habian logrado las tribus de los Caciques Renqué, Maulin, Guilipan y Melinier.

COMPATRICIOS DE CAMPAÑA! En esta jornada por tercera vez os habeis hecho acreedores por vuestro valor al alto aprecio de nuestro digno Magistrado, conciudadanos, y estimacion de vuestros Gefes y Oficiales, conservando sin mancilla los laureles, opinion y fama del bravo Regimiento 2 de Campaña. Siempre que la patria cuente con hijos tan valientes como subordinados soldados, no habrá enemigos que se opongan á vuestro valor y denuedo, repitiendo los mismos dias de glorias enriqueciendo con nuevos trofeos el catálogo de las victorias de los Argentinos.

COMPAÑEROS DE ARMAS! Al felicitaros á nombre de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes por los triunfos que han obtenido nuestras armas en los dias 16 y 22 del próximo pasado sobre las tribus errantes de los indios enemigos, *solo nos resta que imploremos todas las debidas gracias al Ser Supremo, Dios de los Ejércitos, por la proteccion que nos ha dispensado en las tres diferentes épocas.* Estos son los votos de vuestro Gefe y compañero de Armas.

¡Viva el Ilustre Restaurador de las Leyes!—¡Vivan los valientes compañeros de Armas de la Division expedicionaria!—¡Viva la Santa Causa de la Federacion!—¡Mueran los Unitarios impios!—¡Muera el Tirano Santa-Cruz!—Mueran las tribus errantes de los indios enemigos!

Enero 7 de 1838.

IHS.

NOTA DE LOS SRES. ALUMNOS, A QUIENES SE ADJUDICARON LOS PREMIOS

Se adjudicaron los premios, atendiendo no solo á la aplicacion y adelantos de cada uno en sus respectivas clases, sino tambien la buena conducta moral y religiosa, y asistencia á los servicios espirituales á que tienen obligacion de asistir los discípulos de los Colegios de la Compañía de Jesus.

CLASE DE MAYORES.

Primer premio de versificacion latina, á D. José Leon y Daniel Cazon.

Primer premio de prosa latina, á D. Nicolas Flores.

Segundos de versificacion, á D. Juan Osua y D. José Torres.

Segundos de prosa, á D. Luis Gomez y D. Jos Gorostiaga.

Accessit á D. Delfin Huergo, D. Jacinto Vera, D. José Rodriguez, D. Nicolas del Barrio, D. Manuel Escalada, y D. Victor Martinez.

Premiado de la Segunda Seccion, D. Justiniano Alcorta.

Premiado de la Primera Seccion, D. Domingo Fernandez

CLASE DE MENORES SEGUNDA.

Primer Premio á D. Eduardo Costa.
Segundos á D. Juan Amesaga y D. Gervacio Sueldo.
Accessit de la Tercera Seccion, á D. Tomas Sanchez y D. Luis Drago.
De la Segunda Seccion, á D. Ciriaco Lamadrid y D. Nicanor Molinas.
De la Primera Seccion, á D. Luis Costa.

CLASE DE MENORES PRIMERA.

Primer Premio á D. Martin Matheu.
Segundos á D. Benito Banegas, D. Henrique Linch.
Accessit de la Tercera Seccion, á D. Juan Arana y D. Domingo Navarro.
De la Primera Seccion, á D. Hortencio Rojas y D. Cárlos Leon.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 1.°

D. Antonio Morales, á Montevideo.
Miguel Cabrera, á id.
Juan Diaz, á id.
José María Banegas con arria, S. Juan.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 1.°

á *Parlane, Macalister y Ca., Federac* 66.
6 fardos bayetas, 9 id. lienzos, 2 cajones medias, 3 id. zarazas, 2 id. pañuelos, 1 fardo bayeton.

á *Dickson y Ca., Reconquista* 20.
6 cajones coletas crudas, 2 id. id. negras, 4 id. zarazas, 1 id. listados, 11 fardos lienzos de 27 pulgadas, 8 id. colchas.

á *Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí* 36.
8 cajones muselinas pintadas, 4 id. zarazas de luto, 2 id. id. de colores, 10 id. zarazas listadas, 3 id. id. id., 5 fardos lienzos, 2 id. listados azules, 6 cajones zapatos abotinados, 2 id. id. de verano, 1 fardo lienzos finos, 4 cajones pañuelos de rebozo, 2 fardos bramantes.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO y RIO JANEIRO.---Goleta paquete *Bel a Teresa*, hoy 3 á la 1.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Polacra sarda *Sempre lo Stesso*, capitan Pedro Ferraro, de Rio Janeiro el 2 del próximo pasado, y de Montevideo el 1.° del corriente, consignado a D. Luis Amadeo.

ENTRADAS.

Zumaca brasilera *Mariana*, de 132 toneladas, capitan José Dominguez Vieira, de Rio Grande el 19 del próximo pasado, y de Montevideo el 30, consignada á Russe y Hardoy, 2,496 arrobas yerba, 60 rajas leña.

Barca hamburguesa *Johana*, de 280 toneladas, capitan P. M. Meóer, de Altona el 15 de Noviembre y de Montevideo el 31 del próximo pasado, consignada á C. H. Andersen, al mismo, 2 cajones mercancías, 5 pipas ginebra, 495 tablas, 16 lastres carbon de piedra, 400 canastos papas, 255 carneros y ovejas merinos. A Dubbers y Heyn, 1 bala papel, 5 bultos útiles de sombrerería, 1 cajon con una silla de amacarse.

Fragata americana *General Smith*, de 311 toneladas, capitan Jorge A. Coman, de la Isla de Sal el 17 de Diciembre y de la de Mayo el 22 del mismo, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., con 25,000 pies tablas de pino, 37 barricas galleta, 30 fardos liencillos, 112 moyes sal.

Bergantin goleta brasilero *Brazileiro*, de 127 toneladas, capitan Francisco Alejandre, de Paranguá el 20 del próximo pasado, consignado á D. Juan Balbino Soriano, al mismo, 557 tercios yerba, 100 docenas ripias. A Poucel y Ca., 102 tercios yerba. A Viera y Timoteo, 100 tercios yerba; á D. José Coelho Meirelles, 18 id id.; á D. Manuel A. Ramos, 27 id. id.; á D. Juan G. Mir, 118 tercios id. y 1 cajon dulce.

Bergantin ingles *Hebe*, de 193 toneladas, capitan A. Field, de Liverpool el 2 de Diciembre, consignado á Brownell, Stegman y Ca., á los mismos, 92 fardos y 80 cajones efectos de algodon y lana-- á Plowves, Atkinson y Ca., 3 fardos mercancías---á Villate, Wilson y Ca., un cajon sonetes de marinero, 6 id. hilo de coser, 8 bocois carbon, 50 cajones ojalata, 3 cascos, 7 cajones y 2 fardos mercancías---á Anderson Weller y Ca., 9 cajones mercancías---á J. G. Smith, 3 cajones hilo de zapatero, 6 cajones mercancías---á Diego C. Thompson, 2 fardos mercancias---á S. G. Smart, 3 cajones mercancías---á Juan Harratt é hijos, 1 cajon y 1 fardo mercancías---á D. Guillermo Orr, 40 cajones vino,---á H. y G. Dowse, 4 cajones mercancías, 10 cuñetes municion--al Capitan, 15 toneladas carbon de piedra, 20 id. piedras de vereda---á Hodgson y Robinson, 17 fardos mercancías---á Nicholson, Green y Ca., 5 cajones mercancías, 1 fardo id.---á R. y J. Carlisle, 25 fardos y 12 cajones efectos de algodon y lana---a Macraken y Jamieson, 10 fardos y 5 cajones mercancías---al capitan Juan Coaker, 10 toneladas piedras de vereda---á C. Tayleur y Ca., 21 fardos y 21 cajones mercancías---a D. Alfredo Barber, 418 ollas de fierro, 7 chimeneas, 11 estufas, 10 cascos y 17 cajones ferretería, 25 cuñetes clavos---á Briscoe, Tuyford y Ca., 108 cuñetes clavos, 10 yunques, 4 atados tornos, 11 cascos y 7 cajones ferretería, 500 barras y 123 atados fierro, 4 fardos mercancías,---á Dickson y Ca., 2 fardos mercancías.

Bergantin ingles *Helen Anderson*, de 203 toneladas, capitan Andres Anderson, de Liverpool el 2 de Diciembre, consignado á Parlane, Macalister y Ca ;---á los mismos, 46 toneladas carbon de piedra, 41 fardos y 18 cajones efectos de algodon y lana ;---á C. Tayleur y Ca., 5 cajones algodones ;---á D. Guillermo Orr, 2 cajones generos de hilo ;---á D. Samuel Bishop, 1 cajon instrumentos de cirugía ;---á Plowes, Atkinson y Ca., 6 cajones efectos de algodon, 1 paquete muestras ;---á Dickson y Ca., 9 cajones efectos de hilo, 7 fardos géneros de lana, 3 cajones sedas, 4 fardos géneros de lana, 5 cajones algodones, 1 cajon efectos de librería, 1 cajon té ;---á D. Juan Appleyard, 41 fardos algodones, 1 paquete muestras ;---á Hodgson y Robinson, 34 fardos y 2 cajones géneros de algodon y lana ;---á J. T. Fox, 2 cascos útiles de botica, 2 cajones id., 1 casco ferretería, 100 jamones ;---á la órden, 2 cajones efectos de hilo ;---á J. Tweedie, 1 cajon cuchillos de podar ;-- al Sr. Encargado de Negocios de S. M. B. J. F. Mandeville, 1 bocoy vino tinto ;---á Brownell, Stegmann y Ca., 3 cajones mercancías, 1 paquete muestras ;---á Juan Harrat é hijos, 2 cajones paños ;---á R. y J. Carlisle, 91 cascos clavos, 19 anclas, 3 cajones algodones, 1 cajon muestras;---á Nicholson, Green y Ca., 600 tablas de pino ;---a Macrackan y Jamieson, 3 cajones algodones, 1 id efectos de carey, 10 fardos géneros de algodon.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 1 del corriente, consignada á D. Cárlos Galeano ;---á D. Juan Gerónimo Martinez, 16 cajones cigarros correntinos, 2 petacas de id. ;---á Guerin, Seris y Ca., 13 jarras ácido sulfúrico, 1 tacho de fierro ; ---á D. Andres Salvareza, 2 baules y 1 cajon mercancías ; á D. Leandro Gomez, 70 tinajas pimenton ;---á Macrakan y Jamieson, 4 fardos y 1 cajon mercancías ,---á D. Francisco Berdier, 3 cajones sombreros de paja, 1 id. sargas y cintas ;---á D. Pastor Frias, 100 barricas bacalao, 28 petacas tabaco ;---á D. Diego Calvo, 7 cajones mercancías ;---á D. Cárlos Galeano, 2 cajas con sus guarniciones, varias encomiendas ; ---á D. Miguel Cuneo, 53 onzas de oro selladas, 145 pesos plata, una bolsa semillas.

SALIDAS.

Barca inglesa *Isabella*, con destino á Liverpool.
Bergantin ingles *Betsey*, para Montevid.
Barca francesa *Bougainville*, con destino al Havre de Gracia.

MEMORANDUM.

El Bergantin oriental *Furioso*, capitan Nicolas P. Sicardi, de la Bajada, con calvaró el Jueves 1.° del corriente á las 9 de la mañana, sobre el Banco á la entrada de las Balizas interiores y habiendo abierto una via de agua se fué á pique. Toda la tripulacion se salvó en la arboladura del buque.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

Dia 29.

Barca española *Eliza*, capitan Antonio Rodriguez, de Matanzas el 24 de Noviembre, á D. Juan Nin con---173 cajas azucar, 60 pipas aguardiente, 153 y medio millares de cigarros, 12 pipas vino, 9 tercios tabaco en rama.

Bergantin español *Marinero*, capitan Guillermo Sansaloni, de la Havana el 8 de Noviembre, á su capitan con---100 cajas azucar blanca, 100 id. id. terciada, 50 pipas aguardiente, 100 millares cigarros, 00 damajuanas miel de abeja, 19 tercios tabaco en rama.

Dia 30.

Barca francesa *Napoleon*, capitan Nicola Bardi, del Havre el 3 de Diciembre, á los Sres. Aymes y Hermanos con---30 docenas sillas, 150 canastos papas, 150 damajuanas vacias, 80 juegos banitos, 50 canastos vino, 236 bultos efectos, 5 cajones sombreros, 25 id. quesos, 210 tablas, 60,000 baldosas.

Barca francesa *Marcella*, capitan Ollion, de Marcella el 23 de Noviembre, á D. Pablo Duplessis con---52 damajuanas confites, 110 cascos vino, 600 cajones id. moscatel, 120 id. encurtidos, 6 id. frutas verdes, 6,000 sanguijuelas, 300 quilogramos encurtidos, 67 canastos aceite, 29 cajones pasas, 104 id. coñac, 70 id. licores, una porcion de sal.

Barca francesa *Clemencia*, capitan Jauriguberry, de Burdeos el 23 de Noviembre, á los Sres. Reboul y Ca. con---47 barricas medicina, 150 cascos vino, 25 canas id. 300 cajones id., 24 id. sedería, 3 id. quesos, 3 barricas carne de puerco, 4 barriles alumbre, 20 dichos lacre para botellas, 61 bultos mercancías, 12 barricas cerveza, 16 cajones rapé.

¡ VIVA LA FEDERACION !

No. 49. Cuenta de la Tesorería General del Jueves 1.° de Febrero de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 31 de Enero	40,020 2	28 7¾	51,820 1	158,845 1½	212,316	8,000,000	374,000	4,819,400
Recibidos de la Administracion del Crédito Público	" " "	" " "	" " " "	" " " "	2,000,000			
Trasladados de Receptoria	4,400							
	44,420 2	28 7¾	51,820 1	158,845 1½	2,212,316	8,000,000	374,000	4,819,400
SALIDA.								
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	4[illegible],20[illegible]	
Premio	2,753 1							
Bájanse de los fondos públicos del erario depositados en el Crédito Público, los 2,000,000 que se cargan arriba	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	2,000,000		
Fondos públicos transferidos en hipoteca á D. Estevan Puddicomb, por ganado suministrado en el fuerte 25 de Mayo	" " "	" " "	" " "	" " "	48,206 5			
Al Administrador de Correos con destino á la guerra contra el tirano unitario Santa Cruz	" " "	11						
A D. José I. Ibarbalz, apoderado del capitan D. Mariano Boedo por haberes en 835	320							
Al mismo por id. en 836	1,920							
Existencia que queda hoy	39,427 1	17 7¾	51,820 1	158,845 1½	2,164,109 3	6,000,000	330,800	4,819,400
	44,420 2	28 7¾	51,820 1	158,845 ½	2,212,316	8,000,000	374,000	4,819,400

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

No. 50 Cuenta de la Receptoría General del Jueves 1.° de Enero de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	deuda clasificada
Existe de ayer { de comisos y multas	3,447 5	" " " "	" " " "	" " " " "	A la Tesorería General	4,400	" " "	" " " "	" " " "
{ del Estado	2,304 6¼	25	" " " "	" " " " "					
Entrada	" " "	" " " "	" " " "	" " " " "					
Salida	1,553 6	" " " "	" " " "	" " " " "					
Puerto	760 5	" " " "	" " " "	" " " " "					
Contribucion	" " "	" " " "	" " " "	" " " " "					
Enfiteusis	" " "	" " " "	" " " "	3,998 7					
					Existc. { de comisos y multas	3,447 5	" " "	" " " "	" " " "
					{ del Estado	219 1¼	25	" " " "	3,998 7
	8,066 6¼	25	" " " "	3,998 7		8,066 6¼	25	" " " "	3,998 7

Buenos Aires, Febrero 1 de 1838.

B. V.---BERNAL. ALBARRAZIN.

Intervino por indisposicion del Sr. Contador---BOZO.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Jardin del Retiro.

Calle de la Esmeralda No. 300

(Con permiso superior.)

El Domingo 4 de Febrero la Compañía de Volatines aficionados dará funcion en el citado Jardin, la que se compondrá de escogidas pruebas distribuidas en el modo siguiente;---

1.° La niña Guillerma bailará en la cuerda tirante y finalizará haciendo varios equilibrios en una silla puesta en la maroma.

2.° La niña Manuela bailará en la maroma y concluirá con la dificil prueba del espejo sobre los barretes de una silla que se colocará en la cuerda.

3.° El niño Segundo subirá por el estremo de la maroma con dos banderas una en cada mano.

4.° El Sr. Castañera bailará las cuadrillas en la maroma, y finalizará llevando una niña parada sobre una silla.

5.° El Payaso subirá á la cuerda elástica en donde bailará y finalizará dando vueltas de carnero en la misma.

6.° La niña Guillerma despues de bailar en la maroma concluirá marchando con un arco en la mano con el que hará muchas actitudes.

7.° El Sr. Castañera bailará en la cuerda tirante y concluirá poniendo una silla en la misma y sobre dicha un vaso, en donde se parará de cabeza.

8.° El Payaso bailará en la cuerda tirante y finalizará llevando una niña en la espalda formando una mochila.

9.° Saltos de agilidad y destreza por toda la compañía.

10.° La niña Manuela se parará sobre tres mesas de donde dará una vuelta para atras y quedará parada de pié firme.

El Payaso dará fin el todo de la funcion formando un piramide sobre dos mesas.

Entrada la de costumbre.

f1 2p A las 5 de la tarde.

Aviso.

EL Escritoriode Zimmerman, Frazier y Ca., se ha trasladado de la calle de Belgrano No. 66, á la de la Reconquista No. 69.

Notice.

THE Countinghouse of Zimmerman, Frazier & Co., is removed from Belgrano No. 66, to Reconquista No. 69. f3 tfs.

DON Lino Ferreira de la Cruz y D. Marcelino Noriega, esposo, padre y los demas deudos que componen la familia de la finada Da. Catalina Noriega de Ferreira (*Q. E. P. D.*), suplican á todos sus amigos que no hayan recibido esquela por olvido ú otro motivo, se dignen acompañarlos á los funerales que por el alma de dicha finada se han de celebrar en la Parroquia de San Miguel el Lunes 5 del corriente á las 7½ de la mañana, á cuyo favor vivirán reconocidos. Los Sres. Sacerdotes que asistan á celebrar y al *requien*, recibirán el estipendio de costumbre. f3 1p.

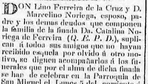

PIANO INGLES MUY BARATO.

HAY á venta uno de excelentes voces y construccion orizontal de Broadwod, en la calle de la Victoria No. 41. f3 3p.

Se vende

Una criada sin vicios que sabe cocinar, en la cantidad de *ochocientos cincuenta pesos moneda corriente:* para tratar y ver dicha criada, puede ocurrirse á la casa quinta que hace esquina en las calles de Santa-Fé y Talcahuano, dos cuadras de la plaza de la Libertad (Da. Engracia), frente á la jaboneria del Sr. Zavalla. f3 3p.

Se vende.

ESTA criada se vende, el que quiera comprarla véase con su amo en la calle de Representantes No. 231, el valor de ella es mil cuatrocientos pesos. f3 1pd4.

Una prensa

SE quiere comprar una prensa como para aprensar sebo. El que la tenga para vender encontrará con quien tratar ocurriendo al martillo de D. Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. f3. 89

Sal

Superior de la Isla de Mayo,

A BORDO.

SE vende en la calle de la Reconquista No. 35. f3 3c.

¡ VIVA LA FEDERACION !

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se avisa á las personas que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Francisco Chavres, comparezcan dentro de veinte dias de la fecha, á deducir sus derechos por la oficina del que firma. Buenos Aires, Enero 29 de 1838.

c31 3p LOPEZ.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

De la Librería de D. Marcos Sastre calle de la Victoria No. 59.

El Lunes y Martes 5 y 6 del corriente á las 10 y media de la mañana se rematará indispensablemente, por tener su dueño que establecerse en el campo, todo el contenido de la *Librería Argentina* y la Biblioteca del Salon (cuyo catálogo se distribuye desde hoy gratuitamente á los que gusten ocurrir por dicha Librería ó á él ó á la casa del rematador), como tambien varios cuadros al óleo, algunos muebles, un hermoso busto de la Emperatriz María Luisa, mápas, dibujos, lipografias, pinturas &c. &c.

Debo advertirse que nunca ha estado dicho establecimiento mejor surtido de excelentes obras de la Literatura antigua y moderna; que no hay mas que un solo ejemplar de cada una; y que se rematarán obra por obra, para que cada uno pueda comprar las que le agraden, por el mejor precio que ofrezcan.

POR EL MISMO.

Calle de la Piedad, No. 77.

El Martes 6 á las 10½ se rematarán Relojes de bolsillo de oro, id. id. de plata, dos estátuas con su pedestal, una alfombra grande, un pár de charrateras, un octan pistolas de varias clases, dos cajas, dos colchones, dos cajitas de costura, fulminantes, puñales de varias clases, juguetes para niños, esclavinas, cuellos para señoras, un tocador de caoba, un juego de cristales, dos aceiteras, palmatorias bronceadas, un par de carabanas de oro, un par de candeleros de cuatro luces de plata, una id. id. bronceados de una á seis luces, tres escopetas de baston, fresadas, bastones, esteras, para ventanas, polvorines, dos sables, nabajas de bolsillo, pantalones y chaquetas, carabanas de varias clases, antoojos de varias clases y para teatro, tres botones de diamante, un id. id. con perlas finas, un par de carabanas de diamante, dos pares de estribos de plata, un par de espuelas de id. y una porcion de artículos que se verán á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 108.

El Miercoles 7 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un surtido de libros en ingles, que contiene entre otras obras de valor las siguientes. Viajes de Colon, Historia de Inglaterra, Historia de la Revolucion de 1688, Vida de Washington, Novelas de Walter Scott, obras de Irving, Poemas de Crabbe, Attas de Geografía, Elementos de Geometría por Young, id. de Mecánica por id., id. de Trigometría id., obras de Cooper, otras obras de medicina y astronomía, Opticos, Mecánica, Hydorostática, Philosofía, &c., &c., por Herschlle y Lardner, otras muchas obras interesantes.

Tambien la Revolucion de Francia por Delauwie con láminas.

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Catedral No. 17.

El Jueves 8 y Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mejor postura los siguientes artículos :---

Una Imprenta de las mas completas,
Una prensa de fierro patente,
Como 60 pares de cajas,
Ocho á diez burros,
Un estante para letras,
Como 40 fundiciones de varios tipos,
Una coleccion completa de adornos y viñetas
Cuatro mesas de mármol,
Tinta de imprimir, moldes para cilindros barnís &c. &c., dos prensas litográficas de ruedas con todos sus accesorios, una id. grande de engranage la mejor que existe, aquí con todo lo necesario, 100 piedras de litografía de todos tamaños y como 50 de ellas con láminas, retratos y esquelas de convite, 12 rollos de imprimir en litografía todo de París, 20 tarros de tinta y varnices de imprimir superfinos de 1.°, 2.° y 3.° numeros, una partida de lapices, tinta, papel de transparento piedras de moler tinta, moldes de cobre para fundir lapices, una partida de papel sin cola gran tamaño para litografía, papel de marquilla id. labrado para esquela de casamiento, papel de carta fino y otros varios colores, tarjetas de visita en porcelana, 100 juegos de carton de porcelana, una partida de Muceo Americano, Recopilador, marcas del ganado, cartillas, trages, y costumbres del país, vistas de Buenos Ayres, pianos de la ciudad de tres tamaños, retratos, esquelas de entierro impresas, letras de cambio, conocimientos de buques y carretas, asesinato del General Quiroga, muestra de letra bastardilla, un album de la vista del país y Montevideo que aun no ha salido á luz, dos carteras de dibujos escogidas, algunos cuadros de miniatura, algunos libros en frances, y castellanos, varios renglones de librería, un caballete para el ólio, una caja de pinturas para el ólio, una pequeña partida de papel panzó y otros colores, un camara obscura, una prensita de aprensar papel completa.

MUEBLES.

Un sofá, un espejo grande de sala, una cómoda de caoba, dos cujas, una mesa redonda de caoba, dos docenas sillas finas, cinco armarios uno de ellos con vidrios, una mesa larga para comedor y otras mas, una silla grande como para enfermo, una tinaja de barro para agua, tres estufas, una puerta vidriera, unos bancos, una alacena, una porcion de lámparas, porcelana, vasos y una infinidad de cosas, un armazon completo armazon vidriera, un libro hermosísimo de arquitectura, escopetas, pistolas &c., una guitarra, ropa de paño y otras.

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

ENCARGADO el infrascrito miembro de la Junta de Administracion de la compra de Fondos Públicos para la Caja de Amortizacion en el mes de Febrero, lo pone en noticia del público, al objeto de que desde el 3 de dicho mes desde las ocho á las doce del dia hasta el 15 se dirijan á su casa número 17 calle de Representantes, los que quieran venderlos. Buenos Ayres, Febrero 1.° de 1838.

SIMON R. MIER.

f1.° 3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

SE hace saber á los interesados en el remate y compra de la Estancia que fué de D. Tomas Isasi y ahora de su concurso, sita en el Rincon de Luna, en la Provincia de Corrientes, que por disposicion del Tribunal de Comercio, se sigue y prefija para el último dia de remate y venta de dicha Estancia el dia 5 del entrante Febrero desde las 10 á la 1 del dia en las puertas principales del mismo tribunal: y se previene que la nominada Estancia es una parte del Rincon de Luna ubicada la poblacion entre Batel y Batelito; cuyo acto presidirá el Señor Teniente de Cónsul Segundo D. Ignacio de las Carreras. Se hace esta prevencion esencial para inteligencia de los licitadores. Buenos Ayres, Enero 30 de 1838.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ.
(Escribano 1.° del Consulado.)

f1.° 3p.

Se desea comprar.

UNA mesa de villar en la calle de las Piedras número 230, donde darán razon de un criado que se vende.

f1.° 3p.

NOVELAS

Escogidas en castellano.

Aventuras de Telémaco con láminas, 1 t. Aventuras de Robinson Cruzoë 4 t., Alfonso ó el hijo natural 3 t., Alverto ó el desierto 4 t., Adolfo por B. Constant 1 t., Accidentes de la niñez 1 t., Atala ó los amores de los salvages 1 t, Aventuras de Felix Salazar 1 t., Amor fastidia 1 t., Barbarinski gefe de bandoleros 2 t., Beppo por Lord Byron 1 t, Bachiller de Salamanca 2 t., Bandos de Castilla 3 t., Castillo negro 2 t., Carolina de Litchfield 4 t., Castillo de sobre mar 2 t., Gertrudis ó la pastora ilustre 1 t., Castillo de Kenilworth 4 t., Celia á Rosal 2 t, Carlos y María 1 t., Cárlos y Fanny ó los dos Robinsones 2 t., Clara de Alba 1 t., Coleccion de piezas en prosa y en verso 2 t., Cartas de la princesa Witnia 2 t., Cañas de Tiber 1 t., Desgraciada amistad 1 t., Delfina ó la opinion por Ma. de Staeël 6 t, El Sepulcro 1 t., Estela por Florian 1 t., El Lente 1 t., El Hombre Original 2 t., El Corderillo ó la buena hija 1 t., El Canario ó el auxilio de la Providencia 1 t. El Dote de Paquita 2 t., El Pintor de Salzburgo 1 t., El Esopo de Madrid 1 t., El Corsario 1 t., El Solitario por Delincourt 2 t., El Talisman 3 t., El Flibustero ó Pirata Generoso 2 t, El Hermitañejo ó la isla desierta 1 t., El Asesinato 3 t., Eruditos á la Violeta 1 t., Gulivar (el nuevo) 1 t., Guilliermo Tell ó la Suiza libre 1., Historia del Jóven Ciciliano, continuacion de Gilblas 4 t., Huerfanita inglesa 4 t., Id. Suiza 1 t., Id. Rusa 1 t., Hernan y Dorotea 1 t., Isabel ó los desterrados de Siberia 1 t., Ilustres Americanas 1 t., Juan Sbegar 2 t., La Luciernaga ó la capilla de a selva 1 t., La Hada Benefica 1 t., La víspera de Navidad 1 t., La Paloma ó el crímen castigado 1 t., La Guirnalda de Flores 1 t., La Cruz de madera ó el tesoro escondido 1 t., La Caberna de Strozzi 1 t., La princesa de Amalfi 1 t., Las tardes de la Granja 6 t, Los Natches por Chateaubriand 6 t., Laura ó la Cabaña en el Valle 1 t., Los subterráneos de Mazzini 4 t., Marmotel, cuentos morales 3 t., Modelos de los niños 1 t., Novelas de Cervantes con 12 laminas 2 t., Numa Pompilio 2 t., Oficial Aventurero 2 t., Peverel de Pico 5 t., Pié de Frasquita 2 t., Pablo y Virginia 1 t., Robinsoncito 2 t., Sandford y Morton.... Coleccion de cuentos 4 t., Sitio de Corinto 1 t., Tomas Jones 6 t., Espósito 7 t., Viages de Gulivas 4 t., Id. del Jóven Anarcasis 4 t., Ultimo Mohícano 4 t., Werther ó las pasiones 1 t., Zuma ó el descubrimiento de la quinta 1 t., Cuentos Morales 1 t., John Moore Regicida de Cárlos 1.° &c., &c. 2 t.,

En la librería de la Independencia, calle de Representantes ántes del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. d.30 tfs.

Aviso naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1 frente á la Aduana, y en el de la Alameda No. 25.

Cabos para hacer filástica.
Cabos de todas menas y calidades.
Lanilla para banderas.
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas.
Sogas de pozo.
Rondanas de id.
Aceite.
Aguaras.
Lona y brin.
Estopa.
Hilo acarreto.
Hilo de velas como para redes.
Piolas.
Planchas de cobre.
Clavos de cobre.
Clavos de todos tamaños.
Cal de la Bajada.
Filástica.
Bolsas nuevas de todos precios.
Arpilleras, &c., para hacer bolsas de todos precios.
Plomo.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Mayo No. 76 hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9

n4 tfc

Aviso.

PAPAS inglesas de superior calidad se estan desembarcado de la Barca inglesa Anna Bella, recien llegada de Inglaterra y se venden en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

f1.° 6p.

Sal de Cabo Verd e

HAY de venta en casa de Guerin, Seris y Ca. calle del Restaurador Rosas número 124.

f1.° tfs,

Se vende.

UNA hermosa quinta sanjeada y cercada con estencion de 27 cuadras en tierras propias, pobladas de montes y alfalfas, casa de ladrillo distante dos leguas de esta ciudad en el camino de la Costa sobre las barrancas del bañado de Palermo, lindera con la quinta del concurso de D. Julian Arriola; su dueño es D. Manuel de la Sota quien existe en la misma quinta, quien interese en la compra ocurra á la indicada quinta á imponerse de su pormenor.

e 26. 1mp.

A LOS

Sres. Hacendados.

ACABA de salir á luz y se halla en venta en la Libreria Nueva, calle de Cangallo No. 82, y en la del Sr. Stedman frente á la Catedral, *un Nuevo Tratado* sobre la *lana* y las *ovejas:* escrito en francés por el Visconde Perrault de Jotemps, Director de los célebres rebaños de Naz, y vertido al castellano por un Pastor. El simple título de esta obra, recomienda lo bastante su publicacion, especialmente respecto de las *lanas* cuyo conocimiento interesa, no solo á los criadores del ganado merino, sino á todos los que se dedican á la venta y compra del vellon. e. 5 t p

---

Livres Français.

ATLAS des Enfans, t. Aventures de Messire Anselme, 4 t. Aventures de Qiso roi des Gangardes, 2 t. Anecdotes, Rsurs arles XII á Bender, 1 t. Aphorio, Cme de chirugie, par Beorehave, 7 t. Aventure de Télemaque, 2 t. Atlas historiques & geographique de Le Sage, 1 t. Aliberte maladies de la peau, 2 t. Bentham, preuves Judiciaires, & Legislation civile & penale, 5 t. Botanique en 20 Leçons, 1 t. Berenger de la justice criminelle, 1 t. Brisseau Mirbél, physiologie végétale, 3 t. Biot, Giometrie analytique, 1 t. Commenaire sur l'esprit des Lois 1 t. Chaptal, Eleiens de Chimie 3 t. Clarise Harlow 14 t. mCillot, Pathologie générale, 2 t. Chefs d' œuvres de morale, 2 t. Chateubriand, Polémique, cpinions et discours, 2 t. Dictionaire francais-espagnol, 2 t. Discours de Fox & Pitt au Parlement d' Angleterre, 12 t. Despres. Traité de physique, 1 t. Œuvres complettes de Depradt. 41 t. Dictionaire universel d'histoire naturelle, 9 t. id vdhen et français, 2 t. Etudes analytique de la langue francais, 1 t. Essai polique sur le revanu public, 2 t. Grammaire francais-español 1 t. Histoire de Napoleon par Gallois, 1 t. Gramaire Generale, 2 t. Geographie 1 t. Histoire des 11 mmes ou histoire universelle, 51 t. et 3 superbes atlas. Fray Gerondio, 2 t. Traite des pierres precieuses, 1 t. Histoire Eclesiastique, par Fleury, Histoire Naturelle, par Buffon, 50 t. avec figures. Homfray Davy Phylosophie chimique, 2 t. Histoire de Charles XII, 1 t. Des fraçais, par Simonde de Sismondi, 6 t, Instruction pour la Jeunesse, 2 t. Le Guide des Negocians, 2 t. Elémens de fortification, 1 t. L'art de conserver la beauté, 2 t. L'attaque des places, 2 t. Romans de W. Scott, Le Manœuvrier, 1 t. L'anti Lucrece, 2 t. L'art de choisir une femme, 1 t. Laharpe Cours de Littérature, 16 t. L'esprit révolutionnaire des nobles, 2 t. Mèthus, economie politique, 2 t. Mémorial de Ste. Hélène, 8 t. Memoires de Carnot, 1 t. Morale apliqué á la politique, 2 t. Monge, Statist que de la Marine, 1 t. Mémoires des Contemporains, 10 t Manual de Litdteature, 2 t. du Chimie, 1 t; du Chamoiseur, 1 t: du Patissier, 2 t; du Brasseur, 1 t. Macthus principes de la population, 4 t. Newton de la Jeunesse, 6 t. Odes Sacréo o t. Œuvres de Racine, 6 t; de D'Alembert, 6 t; de Montesquieu, 8 t; de Lacrerlle, 3 t; de Destutt de Tracy, 5 t. Operation des Changes, 1 t. Pastorel, histoire de la Legislation, 7 t. Divers Plans. Pages droit politique et responsabilité ministérielle, 2 t. Physique des gens du Monde, 1 t. Parfait Jardinier, 1 t. Ricardo Economie Politique, 2 t. Rozier, Dictiodnaire d'agriculture, 12 t. avec un grand nombre de planches. Reglement de l'infanterie, 1 t. Ordenace de la cavallerie, 2 t. Ressel, traité de Navigation, 1 t. Raynal, histoire philosophique des deux Indes, 8t. Rhulheré, historie de Pologne, 4 t. Segur, déca de historique, 3 t; et campagne de 1812, 2 t. Systéme d'economie politique, 2 t. Soudainore, traite de la Goutte, 2 t. Traité des flevres, par Allibert, 2 t. Traité des pertes de sang, 2 t. Voyages modernes, par Macathy 15 t. Voyage d'Anacharsis en Greco 9 t. Victoires et conquistes des Français, 34 t. Voyage ou la recherche de la Pérouze, 2t. et un bel atlas, aux Septilet, 3 t. Id. d'Antenor, 3 t. Dictionnaire de Physique, par Brison, 7 t. &c. &c.

Igualmente todo lo preciso para escribir, pintar ó dibujar se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Rrepresentantes (antes del Perú) No. 60, cerca del correo viejo. d.22 tfs.

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

En la Librería de la Independencia, Representantes No. 60.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Capitania del Puerto.

EN esta Capitania existe una chalanita en que fué hallado un desertor en las Balisas de Martin Garcia. En esta virtud se publica para que ocurra su dueño á recibirse de ella haciendo constar previamente su propiedad. e.27 6s

---

Conocimientos para Buques.

EN castellano, frances é ingles. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del Correo viejo. d19

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti Concilii Tridentini restitutum, S. Pii V. editum. 5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados. Nueva edicion de 1832.

SAL SUPERIOR.

HAy de venta abordo de la fragata Americana Robin Hood. Ocurrase al número 54 calle del 25 de Mayo, núm. 157 ó calle de Maypú.

e.26 15c

Wanted.

A boy from 14 to 16 years old, as an apprentice to a Cabinet maker. Apply at calle de Cuyo No. 52.

e30 3p

A LOS

AMANTES DE BORDADOS.

EN la calle de la Catedral No. 91, habita un artista frances, que ejecuta toda clase de dibujos para bordados de cualquier especie que sean. Las personas que necesiten de sus trabajos pueden dirigirse á la casa indicada, ciertos de que serán servidos prontamente y con la equidad posible. e29 tfc

---

Esfuminos.

DE gamuza y de papel de lo mejor que hay y de todos tamaños y baratos.

Agua de colonia superior por frasquitos y por docenas.

Papel de lija propio para limpiar las armas y toda clase de objetos de acero, fierro, cobre ó madera.

Polvos para tinta colorada y negra.

En la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú núm. 60. cerca del correo viejo. e5

Aviso.

EL 28 del próximo Febrero dia de ceniza, se abrirá en el Convento de San Francisco curso de filosofía en latin, en cuyo idioma deberán estár suficientemente instruidos los estudiantes que quieran ser admitidos, debiendo para ello presentarse oportunamente al Padre Presidente de dicho Convento.

SEMANA MAGNA DE PARIS.

ó

Revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio de 1830.

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias, 1 tomo.

Libertad de los mares, ó el Gobierno Ingles descubierto, 1 tomo.

Librería de la independencia, calle de Representantes antes del Perú número 60 cerca del Correo Viejo.

e. 19

Novísima

Recopilacion de las leyes de España dividida en XII libros,

EN que se reforma la Recopilacion publicada por el Sr. D. Felipe II en el año de 1567, y se incorporan las pragmaticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales, y otras providencias no recopiladas y expedidas hasta 1804, con un suplemento, que contiene las reales disposiciones, y otras providencias expedidas en los dos años de 1805 y 806, y algunas de los anteriores no incorporadas en este Código.

Mandada formar

Por el Sr. D. CARLOS IV,
Nueva y hermosa edicion.

Se halla un ejemplar en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del Correo viejo. d19

AVISO.

LAS Señoras Connell y Mac Gaw, avisan respetuosamente á sus amigos y al público en general que han tomado la casa número 39, calle de la Paz, con el objeto de establecer en ella *una casa de alojamiento ó Posada,* donde el mayor aseo y el mejor cuidado serán usados con los señores que dignan dispensarles su proteccion.

La situacion central de esta casa, y sus altas azoteas, (que admiten una vista completa de las radas exteri é interior,) la hace apreciable para los Señores Capitanes de buques.

Se alquilan cuarto amueblados ó sin muebles; con comida ó sin ella, segun convenga. e.17 tfc.

Aviso.

D. A LAURA FERREIRA, ha sido trasadada al No. 280 calle de Belgrano, en la misma cama en que yace há mas de 20 años. Desde ella implora el socorro de las almas compasivas y confía en su caridad. e31

Se vende.

UNA pulpería calle de las Artes número 141 frente a San Nicolas; corto principal y regular comodidad.

f1.° 3p.

AVISO.

EN el almacen de efectos número 39¾, calle de la Victoria, se encontrará

ADEMAS.

Hoces perfectamente acondicionadas, frenos de medida y cargazon, argollas de bronce de diferentes tamaños, dichos de fierro bruñidas, variedad de espuelas y estribos, gergas y ponchos, fleco para ponchos, y gergas, naipes finos, lonetas y brines para bolsas, arpilleras, &c. &c. 15c

---

El último Mohicano

Escena historica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de America: sus obras inspiradas por las del célebre escoces están sacadas de la historia de su pais.... El sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1,757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivisimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes," Boletin bibliográfico del Repertorio Americano.

Lapices blancos y colorados, propios para dibujar en géneros.

ARCOS DE FIERRO.

HAY de venta en la calle de la Federacion núm. 62. e26 tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la sociedad de Beneficencia.

El infrascrito habilitado hace saber á las Sras. Preceptoras y Monitoras de las escuelas de niñas de ciudad y campaña del Estado y dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Enero por lo que espera ocurrirán desde hoy á la hora de costumbre para ser pagados. Enero 29 de 1838.

CAVELLO.

e 30. 3 c.

¡Viva la Federacion

Habilitacion de Viudas.

HOY á las 8 de la mañana ocurrirán las pensionistas del Monte Pio de Ministerio y pensiones de Hacienda, por las que les corresponden del mes de Diciembre de 1837. Buenos Aires, Enero 29 de 1838.

e30 8* RAMIRO.

Aviso.

En la calle de Cangallo No. 352, apareció el Sábado último un caballo con marca M y G; se cree sea de D. Manuel Godoy, que solia vivir en la casa. e30 3p

---

FLECO DE SEDA Y ALGODON

PARA

COLGADURAS.

SE acaba de recibir de Francia un surtido de fleco de seda y algodon para colgaduras de cujas y ventanas, y se halla de venta en la Tapicería y Colchonería de G. y P. Inglis, núm. 57 calle de Potosí, en la que se sigue cortando y armando colgaduras para cujas y ventanas, segun la ultima y mas elegante moda. Tambien se componen sofaes, colchones &c., de manera que quedan como nuevos.

Se ejecuta toda clase de obra de Tapicería con gusto, prontitud y á precios moderados.

Tienen en venta unas pocas docenas de sillas de Norte-América, y algunos baules de la China y otros de viajar.

e26 6pd1.

PARA MONTEVIDEO.

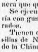

DARA la vela el Paquete Oriental *EUFRACIA,* el Miercoles 31 del corriente á las 6½ de la tarde. Los que gusten ir de pasage pueden verse con su capitan D. Santiago Soriano, calle del Parque No. 32 ó con su consignatario calle del Restaurador Rosas número 16. e30

Se necesitan

UNAS cuantas resmas de papel de imprimir, del tamaño de la Gaceta. El que tuviese y quiera venderlas, puede ocurrir á esta Imprenta.

Se ha perdido.

Una perra galga color negro, las puntas de las cuatro patas blancas y la punta de la cola, y una manchita en la frente, su nombre se llama Fanny. El que la entregue ó diese noticia de ella será bien gratificado, en la casa del Sr. D. J. S. Macome calle de la Reconquista N. 147, frente la Iglesia de Santo Domingo.

e31 2c.

¡VIVA LA FEDERACION!!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en los dias 31 del corriente, 1 y 3 del entrante Febrero de una casa quinta situada en el Cuartel 3 de Campaña, cuyo terreno es de cuatrocientas varas de frente al Sud, y trescientas de fondo al Norte, que hacen cinco y una tercia cuadras, tasada en la cantidad de siete mil setecientos treinta y siete pesos, cuatro y un cuartillo reales moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la Oficina del cargo del que subscribe donde hallarán sus tasaciones. Buenos Ayres, Enero 30 de 1838.

LOPEZ.

e31. 3c.

Se abrirá el Sábado 20 del corriente un almacen nuevo de comestibles y bebidas.

Calle de la Piedad núm. 108 y 110.

EL que subscribe tiene el honor de avisar al público, que acaba de abrir un almacen de comestibles y bebidas. Se encontrará en él un gran surtido de estos renglones y de primera calidad, como aceite francés y sevillano, yerba mate y azúcar, vinos y licores, rapé francés y cigarros habanos &c.

Se encarga tambien de proveer á los buques mercantes y de guerra.

Hilario Noirot.

e1815c.

Se fleta

Para cualquier puerto del Brasil, el muy velero y forrado en cobre bergantin nacional *Plata,* capitan Caorsi. Pará tratar ocúrrase á sus consignatarios Poucel y Ca., calle de Chacabuco No. 13. ó á—

CARLOS R. HORNE

Calle de la Paz núm. 55.

A LAS ALMAS COMPASIVAS

POR LA

HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que suscribe, agoviado hace nueve años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlecía óconvulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamente, para poder continuar con su establecimiento de primeras letras, que tenia á su cargo; ménos puede ocuparse en ningun otro ejercicio, siendo aquel el único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este triste estado no le queda mas arbitrio, que recurrir á la Divina Providencia, padre universal de sus mas viles criaturas, como igualmente á los caritativos corazones de mis semejantes y amigos y condiscípulos, para que se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de la Piedad No. 267, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las misericordias por la salud y prosperidad de Vds. este humilde servidor—

e11 tf *Remigio Lomez.*

Interesante.

JUNTO al centro de la calle principal de Barracas y en uno de los mejores puntos, hay en venta un terreno con quinta y dos potreros, compuesto en su totalidad como de doscientas veinte varas de frente y cuatrocientas cincuenta de fondo, poco mas ó ménos. Al frente tiene una quinta como de una cuadra cuadrada de superficie en el mejor estado y todo bajo el mejor plan y órden, perfectamente zanjeada y cercada con arboleda. Tiene muchas calles de árboles ya frutales de varias y de las mejores clases, y muchísimos miles de plantas ingertadas, y de carozo ó semilla y estaca, casi de todas las clases que hay en el pais, desde uno á tres años de edad, y otras varias plantas, hermosos cercos ó divisiones interiores de rosales y otros árboles, un jardincito, un pozo grande y uno chico con los mejores avíos para el riego, un rancho con dos piezas y otro grande armado, un hermoso carro y caballo y los correspondientes útiles de labranza. Sigue un potrero ó terreno de igual dimension, zanjeado y cercado; y luego otro tambien zanjeado y en su mayor parte cercado, que forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, el cual es muy apropósito para quinta ó para los que tienen negocio de estancia, carretas ó acarreos con el Sud. Se vende ó se cambia por alguna finca de la ciudad, todo junto, ó bien la quinta y el potrero chico ó el grande por separado. Para tratar puede ocurrir al No. 18½ calle de la Catedral. e8 tfc

---

Mapa Topografico

DEL Rio de la Plata y de las Republicas Argentina y Boliviana, en que se puede seguir los movimentos de los ejércitos durante la guerra presente; se vende á 3 pesos, con una explicacion en ingles ó castellano. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca del Correo viejo. d6 tfs.

TO LET.

A small Yard, or Corral with stables sufficient for two horses and Carts.. together with a room suitable for a single man—It is centrally situated, and the rent moderate—Enquire at this office. e21 3*

Baratillo.

En la calle del Buen Orden núm. 73.

DE maiz muy superior en mazorca en cantidades al gustof de los compradores á *ocho* pesos la anega y tomando en cantidad de 100 fanegas para arriba, se hará un rebajo ventajoso.

e.23 ten

Se necesita.

UN muchacho estrangero, como de 14 á 15 años de edad, para aprendiz en una carpinteria de muebles.—Ocurrase á la calle de Cuyo No. 52.

e30 3p

El Redactor Rresponsable—

SANTIAGO KIERNAN.